



# Plan Estratégico SUIPACHA

TODOS REUNIDOS CON UN SOLO FIN, DESARROLLAR JUNTOS,  
IDEAS Y PROPUESTAS QUE PERMITAN A SUIPACHA CRECER Y  
DESARROLLARSE COMO DESEA SU GENTE

5

POSICIONAR A SUIPACHA CONSIDERANDO  
SU ESTRATÉGICA UBICACIÓN EN RELACIÓN  
AL ÁREA METROPOLITANA Y SU ROL EN EL  
CORREDOR PRODUCTIVO MUNICIPIOS AL  
MERCOSUR, POTENCIANDO SU IDENTIDAD Y  
PRESERVANDO SU CALIDAD DE VIDA COMO  
VALOR FUNDAMENTAL PARA  
SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.



COESA

Sociedad  
Rural

Municipio de  
Suipacha

COSASU

Centro  
Económico



Coop. de Agua  
Potable



## Palabras Intendente/ equipo Suipacha

---

La gran satisfacción de culminar una nueva etapa no solo es apasionante por los resultados que se pueda obtener sino porque es el comienzo de una próxima en donde se esperan nuevos resultados y nuevos desafíos.

Se ha culminado la segunda etapa en la cual se ha ejercido la democracia de manera novedosa para nuestra región y para estos tiempos. La participación de la gente generó no solo pedidos o la simple enumeración de necesidades que todos sabemos, también generó propuestas y genera poco a poco la Ciudad que queremos ser.

Sólo falta saber, cuan dispuestos estamos a respetarnos como Personas, como Ciudadanos, como vecinos de este querido pueblo, a respetar la ley y colaborar en que se respete, a establecer más orden, más solidaridad, más cuidado a nuestros niños y más educación no solo con la teoría sino brindando ejemplos.

Gracias a quienes han colaborado y desinteresadamente han participado con su presencia, con sus ideas y con sus propuestas.

Juan Antonio Delfino  
Intendente

## El Plan Estratégico participativo como herramienta para el desarrollo local.

---

La planificación estratégica es una herramienta de gestión participativa, útil para la actual y las futuras administraciones municipales, capaz de promover el desarrollo local, contribuyendo a dar solución a los problemas más relevantes de la población, convirtiendo al lugar en foco de atracción económica, mejorando la calidad de vida de la población hacia adentro y posicionando al partido en la región hacia fuera.

La participación de todos los actores de la comunidad constituye el eje que refleja las aspiraciones colectivas, cuyo equilibrio y sensatez, se plasma a través del consenso comunitario.

Planificar estrategias propias e integrales de desarrollo, se ha convertido en un instrumento básico para promover el desarrollo social y de cooperación entre las comunidades, que comparten la meta de conseguir una calidad de vida mejor en el marco de un proyecto de inclusión, igualdad y equilibrio.

En síntesis, la planificación estratégica es un nuevo modelo de gestión público privada, capaz de potenciar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de la población.

### El Plan Estratégico Suipacha.

En el año 1996 la Municipalidad de Suipacha, firma un convenio con la Universidad Nacional de La Plata, para la elaboración de un diagnóstico que compilaba toda la información que caracterizaba al partido. En ese marco se trabajó en la recopilación, sistematización y procesamiento de la información básica para la construcción de un diagnóstico que sirvió de base para la posterior etapa de formulación del plan. Este proceso incluyó la incorporación y transferencia de tecnologías de gestión para el manejo de la información (Sistema de Información Geográfica) y la edición del texto Suipacha: Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo, donde se abordan todas las temáticas con el objetivo de sociabilizar el conocimiento producido a toda la comunidad de Suipacha.

Cabe destacar que el proceso emprendido por la comunidad de Suipacha y sus instituciones y co- conducido por la Municipalidad y la Universidad Nacional de La Plata, constituye una experiencia distintiva en el carácter participativo de las instituciones como co-gestoras del proceso de planificación, experiencia que produce uno de los aportes significativos en los nuevos modelos de gestión de los gobiernos locales.

La presencia de la comunidad y sus instituciones en el Plan, constituye el reflejo de la voluntad constructiva de transformarse en un municipio en el que primen la igualdad de oportunidades y el acceso a una optimización de la calidad de vida.

Equipo Técnico

## EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

### PRIMERA ETAPA:

#### DIAGNOSTICO PRELIMINAR

##### GIS – PUBLICACIÓN DE REFLEXIONES Y DATOS PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El camino recorrido, comenzó con la recopilación y sistematización de información básica (Censo realizado en 1998), continuó con la informatización de los datos del Censo en un Sistema de Información Geográfico (GIS) y el análisis estadístico de los mismos, todo lo cual sirvió de base para la elaboración de un diagnóstico preliminar del partido que se encuentran compilados en la publicación, Suipacha Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo.

##### FASE I: REUNIONES PREPARATORIAS:

Efectuadas durante el mes de Noviembre, se realizaron reuniones previas entre los equipos técnicos de la municipalidad de Suipacha, las cooperativas COESA, de Agua, el Centro Económico, COSASU y la Sociedad Rural y el equipo técnico de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de la Plata (DAM- UNLP), a fin de acordar la organización y el desarrollo de la propuesta metodológica, y promover la participación ciudadana.

##### LANZAMIENTO DEL PLAN

En el mes de Diciembre de 2002, se realizó el acto de lanzamiento del Plan Estratégico Suipacha, con la presencia del Sr. Intendente Municipal, el Honorable Concejo Deliberante, las cooperativas COESA y de Agua Potable, el Centro Económico y la Sociedad Rural, COSASU, autoridades y representantes de instituciones, medios de comunicación locales y los integrantes del equipo técnico de la Universidad. En ese acto se entregaron a las instituciones, las publicaciones del diagnóstico en el texto Suipacha Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo.

##### FASE II: DIAGNOSTICO CONSENSUADO Y ELABORACIÓN DEL PLAN

La construcción del diagnóstico consensuado, con formulación de propuestas, se realizó a partir de la participación comunitaria, con vistas a la formulación del Plan Estratégico, para en un futuro inmediato iniciar la fase de implementación. A tal efecto se realizaron talleres temáticos y barriales.

En ese camino, desde el mes de Diciembre de 2002, hasta la actualidad se recorrió todo el territorio del partido realizando reuniones en la ciudad cabecera, en los barrios y en las localidades, según las actividades previstas:

##### TALLERES TEMÁTICOS

- Agropecuario
- Productivo- Comercial (Comercio / Servicios / Industria / Turismo).
- Urbano Ambiental.
- Social (educación, salud, seguridad y empleo) con profundización de la temática de seguridad desarrollada en otro taller.

##### TALLERES BARRIALES Y DE LOCALIDADES

- Barrios Renacimiento y Las 14 provincias.
- Barrios Del Unto y FO.NA.VI.
- Barrio Suipacha Chico
- Barrios Centro y Costa Brava
- Localidad de Rivas
- Localidad de Baez

De cada uno de estos Talleres, se conformaron Comisiones de Seguimiento, integradas por actores sociales representativos de cada sector e involucrados con el Plan Estratégico, contando cada una con el diagnóstico consensuado, sintetizado en una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

##### FASE III: FORMULACIÓN DEL PLAN: REUNIONES DE MESA DE CONCERTACIÓN

Llegada esta instancia, en la que se ha acordado el diagnóstico de situación del partido, se realizaron Cuatro Mesas de Concertación, integrada por las Comisiones de Seguimiento, y las instituciones que acompañaron el desarrollo del Plan, como espacio de acuerdos y concertación entre actores, para la definición de los lineamientos y las medidas propuestas que formarán parte del la formulación del Plan Estratégico de Suipacha.

Desde este ámbito se elaboró y aprobó el diagnóstico del Plan, quedando definido el Modelo de Desarrollo, al que aspira la comunidad de Suipacha. Llegada esta instancia se firma hoy el Contrato Social a través del cual los actores sociales de la comunidad, se comprometen a llevar a cabo las acciones emanadas del plan, como motor del desarrollo local.

##### FASE IV: IMPLEMENTACION DEL PLAN

Esta etapa se desarrollará en los próximos años, siendo necesario conformar un máximo Organo de Gestión, encargado de impulsar y motorizar los proyectos de la comunidad que se condensan en este plan, monitorear, e introducir los ajuste necesarios, durante el período de implementación y difundir los avances del Plan entre los vecinos de Suipacha.

Esta etapa no marca un cierre definitivo del Plan sino una puerta abierta al cambio, que se traducirá en acciones ciclicas tendientes a producir transformaciones en la calidad de vida de los suipachenses.

Finalmente, se presentó el informe de avance elaborado, para su posterior debate y profundización en las Comisiones de Seguimiento. El informe intentó reflejar el trabajo colectivo desarrollado hasta el momento, para lo cual se estructuró en las temáticas abordadas: Problemática Agropecuaria, Productivo-Comercial, Urbano-Ambiental, Social, Barriales/ localidades. Contando cada una con el diagnóstico consensuado, sintetizado en una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), y una aproximación propositiva, sintetizada en lineamientos generales, objetivos e ideas fuerza.

## Participación ciudadana y modernización de la gestión

Impulsar un modelo de gestión moderna articulada entre el sector público y el privado, a partir de la implementación de políticas de aliento y fortalecimiento de la participación ciudadana, la incorporación de nuevas tecnologías de gestión y la articulación con las gestiones de los municipios de la región.

### Objetivos

1. Mejorar la práctica de la democracia a partir de alcanzar una mayor articulación entre la gestión municipal, las instituciones representativas de la comunidad, las cooperativas, las empresas locales y la ciudadanía en general, para la toma de decisiones conjuntas, generando un nuevo ejercicio de la ciudadanía.
2. Ampliar y fortalecer los espacios de participación ciudadana surgidos del Plan Estratégico.
3. Creación del Consejo General del Plan Estratégico.
4. Incorporar nuevas tecnologías de gestión para una eficiente implementación de las medidas y acciones que surgen de la formulación del Plan Estratégico.
5. Articular y coordinar actividades con los municipios de la región para la toma de decisiones y la gestión conjunta de acciones, apoyadas en criterios de complementariedad y cooperación mutua. [desarrollo de paquetes turísticos, realización de circuitos culturales, desarrollo de cadenas productivas intra región, definición de normativas para la preservación del medio, especializaciones en el sistema sanitario, etc.]

### Programa 1

#### Fortalecimiento de la participación ciudadana

Medida 1: Crear el Consejo General del Plan.

Medida 2: Crear un centro de sistematización y difusión de la información municipal.

Medida 3: Crear la oficina de Planificación Estratégica.

Medida 4: Crear el juzgado de Faltas.

Medida 5: Crear o fortalecer los consejos vecinales como órgano de participación ciudadana.

Medida 6: Plan de sensibilización de los alcances del Plan Estratégico.

### Programa 2

Incorporar nuevas tecnologías de gestión local

Medida 7: Incorporar nuevas herramientas y tecnologías de gestión.

Medida 8: Confeccionar un manual de procedimientos y gestiones.

### Programa 3

Fortalecimiento de la articulación regional

Medida 9: Conformar la región como instancia para la definición y formulación conjunta de políticas.

Medida 10: Fortalecer el consorcio productivo.

Medida 11: Diseñar y aplicar estrategias interdistritales para el desarrollo agropecuario.

Medida 12: Desarrollar y promocionar productos en los que la totalidad de la cadena productiva se realice en la región.

Medida 13: Plan regional de desarrollo turístico, sustentado en la puesta en valor de la identidad.

Medida 14: Definir circuitos turísticos de carácter regional.

Medida 15: Desarrollar asociaciones culturales de carácter regional.

Medida 16: Definir criterios normativos homogéneos y complementarios para la preservación de las condiciones ambientales con los municipios de la región.

## Sector económico: agropecuario, industrial, comercial, servicios y turismo

Consolidación de la estructura económica a través del fortalecimiento y proyección del sector agropecuario tradicional, la promoción de las producciones alternativas, y la incorporación de valor agregado a las actividades de comercio, servicio, industria y turismo, tendiente a la integración y diversificación de las actividades y a la optimización de la calidad de la producción local.

### Objetivos:

1. Promover y fortalecer la incorporación de valor agregado a los distintos sectores económicos (agropecuario, industrial, comercio, servicios y turismo) mediante la articulación y la integración vertical y horizontal entre los mismos.
2. Articular los distintos sectores económicos de Suipacha con los de los distritos de la Región diseñando, concertando y accionando políticas comunitarias, bajo el criterio de complementariedad y diferenciación productiva.
3. Formular políticas de fomento y promoción del uso de los recursos locales, en coordinación con los organismos del ámbito estatal y con las organizaciones sociales. Administrar el uso y la explotación de tierras estatales.
4. Promover el desarrollo de un centro de Apoyo Empresario tendiente a la generación de nuevos emprendimientos y al asesoramiento de los que están funcionando y fomentar el desarrollo empresarial a través de la creación de empresas mixtas gestionadas por privados, orientadas a la producción de alternativas originales, complementarias y diversificadas para el partido de Suipacha.

#### **Programa 4**

##### **Fortalecimiento del sector agropecuario**

Medida 17: articulación interinstitucional: crear la casa de campo.

##### **Sub- programa 4.1**

###### **Diagnóstico y prospección de escenarios para la planificación y la capacitación**

Medida 18: Realizar diagnósticos y evaluaciones orientados al aumento de la rentabilidad y a la sostenibilidad de la producción.

Medida 19: Mejoramiento de la productividad del sector: prospección de escenarios tendenciales y diversificación productiva.

##### **Sub- programa 4.2**

###### **Fortalecimiento de las actividades productivas tradicionales**

Medida 20: Plan de estatus sanitario y marca de origen.

Medida 21: Desarrollo de la denominación de origen.

##### **Sub- programa 4.3**

Impulso del desarrollo productivo de las localidades

Medida 22: Promover el desarrollo de microemprendimientos agroindustriales – turísticos.

#### **Programa 5**

##### **Fortalecimiento de la estructura económica del partido.**

Medida 23: Construcción y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales publico- privado: crear un centro de apoyo empresario local.

Medida 24: Desarrollar un sistema de información con actualización permanente para el respaldo decisional en los sectores comercial, de servicios, industrial y turístico.

Medida 25: Fortalecer y/o crear empresas a partir de la promoción de sistemas asociativos horizontales y verticales.

Medida 26: Promoción del empleo: dimensionamiento integral y optimización de la calidad de la oferta laboral demandante para el acceso a nuevas fuentes de trabajo y el mejoramiento de la oferta existente.

## **Sector urbano ambiental**

Planificar el desarrollo territorial de suipacha, propiciando un partido ambientalmente sustentable y territorialmente integrado, a partir de la concertación de todos los sectores de la comunidad.

##### **Objetivos:**

1. Propiciar un estudio científico que conduzca a la preservación activa y prioritaria de los componentes tanto bióticos como abióticos de los ambientes que caracterizan al partido.
2. Impulsar un proceso de desarrollo urbano que tienda a la integración y el equilibrio de la ciudad y de esta con su entorno, y definir una estrategia de desarrollo armónico y ordenado del territorio.
3. Promover la participación activa de la población en la toma de decisiones en temas que involucren al desarrollo territorial de Suipacha. Promover el ordenamiento del tránsito, entendiendo la necesidad de establecer un marco normativo y de aplicación, y el organismo pertinente.
4. Tender al completamiento procesual de las redes de infraestructura de servicios básicos, y propiciar mecanismos de financiamiento que faciliten el acceso a dichos servicios, a los frentistas que no estén conectados.
5. Procurar la resignificación de los espacios públicos y verdes como ámbito de recreación y como referente del paisaje urbano, teniendo como prioridad la creación de espacios de recreación.
6. Mejorar la estrategia integral de manejo de los residuos, desde su recolección hasta su disposición final.

#### **Programa 6**

##### **Ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable**

##### **Sub- programa 6.1**

###### **Desarrollo de una gestión ambiental para la preservación de los recursos naturales**

Medida 27: Partido ambientalmente sustentable.

Medida 28: Realizar el diagnóstico de los recursos naturales y culturales de la región para el desarrollo de turismo. esbozar el plan de negocios y los posibles usuarios del proyecto.

Medida 29: Plan de manejo de residuos domiciliarios.

##### **Sub- programa 6.2**

###### **Planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial del partido de Suipacha**

Medida 30: Crear la comisión para el ordenamiento urbano y territorial de Suipacha.

Medida 31: Plan de ordenamiento urbano.

Medida 32: Resignificación de los espacios de recreación.

Medida 33: Plan para el completamiento de las redes de infraestructura vial y de servicios.

Medida 34: Crear las condiciones para lograr una adecuada accesibilidad interna.

Medida 35: Plan de ordenamiento de tránsito.

Medida 36: Preservar el patrimonio arquitectónico urbano y rural.

## Sector social: salud, seguridad y educación

Generar un modelo de desarrollo social propio de Suipacha, basado en la participación ciudadana y el rescate de valores socioculturales genuinos de la comunidad, hacia la vigencia del derecho de todos los ciudadanos a condiciones de vida dignas.

### Objetivos:

1. Consolidar la Estrategia de Atención Primaria de la Salud del partido, desde la interrelación de todos los efectores de salud del sistema local.
2. Tender a la construcción de una Estrategia Educativa, acorde a las necesidades actuales de desarrollo social del partido.
3. Promover la articulación de todas las instituciones -estatales y de la sociedad civil- hacia la conformación de un plan estratégico para el abordaje integral de la problemática de seguridad.
4. Recrear estructuras de participación que respeten las tradiciones organizativas de la comunidad de Suipacha.
5. Propiciar la articulación del área cultural, recreativa y deportiva con el área educativa, desde la integración campo-ciudad.

### Programa 7

Fortalecimiento de la estrategia de prevención y promoción de la salud comunitaria

Medida 37: Consolidar los efectores de salud del primer nivel de atención (centros de atención primarios) a partir del fortalecimiento de su oferta de atención.

Medida 38: Realizar acciones de promoción y prevención de la salud.

### Programa 8

Concientización para lograr el posicionamiento de la seguridad como ventaja comparativa para la atracción de inversiones y población

Medida 39: Diseño de una estrategia institucional-comunitaria para la prevención del delito.

Medida 40: Estrategia de contención social.

Medida 41: Revalorización del cuerpo de bomberos de Suipacha.

### Programa 9

Fortalecimiento de la estrategia de prevención y promoción de la salud comunitaria

Medida 42: Revalorizar la educación como herramienta social de desarrollo colectivo.

Medida 43: Fortalecimiento de la educación en el ámbito rural, desde el concepto de igualdad social.

Medida 44: Fortalecer la vinculación entre educación y capacitación.

Medida 45: Fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas y recreativas del partido de Suipacha, desde la integración campo- ciudad.

### Equipo de Trabajo

Coordinador Ejecutivo: Mauricio Delfino

Coordinación Técnica: Arq. Marcelo Marcel / Ing. Carlos Izzo.

Equipo técnico: Marta Romero

Marta Visco

Guillermo Diehl

Héctor Calvo

Ing. Néstor Clarac

José Luis Kelly

Rodolfo Perelli

Alfredo Pistone

### Equipo Técnico DAM- UNLP

Secretario de Extensión Universitaria:

Fernando Tauber

Coordinación General:

Diego Delucchi.

Coordinación Proceso Participativo:

Luciano Laffose - Silvia García - Agustina Pereira

Equipo Técnico:

Lidia Bognanni ( información base de datos)

Juan Carlos Zubia -Patricia Pintos (sector agropecuario)

Gloria Molinari- Sebastián Gioia (sector económico)

Valeria Redondi (sector social)